

**ANDALUCÍA****Inserción laboral y fomento de la contratación. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2026, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones de las Líneas 1 y 2 reguladas en la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Programa Emplea-T.

---

Se amplía, hasta el día 31 de octubre de 2026, el plazo para la presentación de las solicitudes previsto en el resuelve decimoprimer de la Resolución de 20 de marzo de 2026, así como en el apartado noveno del extracto de la misma, para la Línea 1. Incentivo a la primera contratación indefinida ordinaria por parte de personas trabajadoras autónomas, y para la Línea 2. Incentivo a la segunda o sucesivas contrataciones indefinidas ordinarias por parte de personas trabajadoras autónomas, y a cualquier contratación indefinida ordinaria por parte de pymes.

---

*(BOJA de 16 de junio de 2026)*

**Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.**

ORDEN de 10 de junio de 2026, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2027.

*(BOJA de 16 de junio de 2026)*

**Atención temprana.**

DECRETO 102/2026, de 17 de junio, por el que se regula la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de coordinación y participación de la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*(BOJA de 22 de junio de 2026)*

**Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 18 de junio de 2026, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca, para el año 2026, la concesión de subvenciones de las líneas 4 y 5 reguladas en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

---

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 15 de septiembre de 2026.

---

*(BOJA de 29 de junio de 2026)*

**ARAGÓN****Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local (ISEAL). Subvenciones.**

ORDEN DBF/867/2026, de 29 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2026 del programa ISEAL, (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local) en su línea de transporte social adaptado, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027, Objetivo de inversión en empleo y crecimiento.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden de convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", tal y como establece el artículo 30 de la Orden CDS/329/2023, de 21 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del IASS.

---

*(BOA de 17 de junio de 2026)*

**Plan Cualificate. Empleabilidad. Subvenciones.**

ORDEN ECE/884/2026, de 2 de junio, por la que se aprueba para el año 2026 la convocatoria del Plan Cualificate, destinado a la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras de Aragón, a través de la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas prioritariamente a quienes se encuentran en situación de desempleo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

---

*(BOA de 22 de junio de 2026)*

**Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS). Subvenciones.**

ORDEN DBF/913/2026, de 29 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2026 del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden de convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

---

*(BOA de 25 de junio de 2026)*

**Inserción sociolaboral. Programa del Fondo Social Europeo Plus. Subvenciones.**

ORDEN DBF/914/2026, de 5 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2026 del Programa de Inclusión Activa: proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden de convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

---

*(BOA de 25 de junio de 2026)*

**ASTURIAS**

**Prestación de servicios sanitarios. Precios públicos.**

DECRETO 43/2026, de 8 de junio, de cuarta modificación del Decreto 87/2009, de 29 de julio, por el que se establecen los precios públicos a aplicar por el Servicio de Salud del Principado de Asturias por la prestación de servicios sanitarios.

*(BOPA de 17 de junio de 2026)*

**Financiación de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2026 de concesión de subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la financiación de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 18 de junio de 2026)*

**Realización de programas de acompañamiento para el empleo. Subvenciones. Años 2026-2027.**

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de acompañamiento para el empleo en el período 2026/2027.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de la convocatoria.

---

*(BOPA de 18 de junio de 2026)*

**Financiación de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios.**

EXTRACTO de la Resolución de 9 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2026 de concesión de subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para la financiación de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 18 de junio de 2026)*

**Atención directa a mujeres de colectivos vulnerables. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2026, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se convocan subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas de formación internos de las organizaciones y de atención directa a mujeres de colectivos vulnerables para el ejercicio 2026.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de dieciséis (16) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 23 de junio de 2026)*

**Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)**

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se establece un dispositivo técnico de apoyo clínico para la evaluación de procesos irreversibles y de alta complejidad de cuidados en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

*(BOPA de 26 de junio de 2026)*

**Mujeres víctimas de violencia de género y/o violencia vicaria. Ayudas. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 17 de junio de 2026, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y/o violencia vicaria y a hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género para el ejercicio 2026.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 30 de junio de 2026)*

**BALEARES**

**Realización de actividades en materia de salud pública. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Salud por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones y de aportaciones económicas para la realización de actividades en materia de salud pública para el ejercicio 2026.

---

El plazo para presentar solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears, siempre y cuando esta publicación sea posterior a la de la convocatoria.

---

*(BOIB de 16 de junio de 2026)*

**Sector de la construcción. Promoción de la modernización de la estructura productiva y digital. Ayudas. Año 2026.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital del sector de la construcción dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2026.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de treinta días naturales.

---

*(BOIB de 18 de junio de 2026)*

**Funcionamiento de agrupaciones empresariales innovadoras. Ayudas.**

RESOLUCIÓN del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas dirigidas al funcionamiento de agrupaciones empresariales innovadoras de las Illes Balears cofinanciadas con fondos FEDER 2021-2027.

---

Los plazos de presentación de solicitudes son los siguientes:

a) Periodo de solicitudes de la anualidad de 2026: treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) para cada una de las dos líneas previstas en esta anualidad.

b) Periodo de solicitudes de la anualidad de 2027 (sólo línea 1): del 1 al 31 de diciembre de 2026.

---

*(BOIB de 23 de junio de 2026)*

**Fomento del empleo de las personas con discapacidad. Ayudas. Año 2026.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas sobre el fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario del trabajo para el año 2026.

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 5 de octubre de 2026.

---

*(BOIB de 23 de junio de 2026)*

**Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinada a la concesión de ayudas para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

---

Se establecen los siguientes plazos de presentación de solicitudes:

A) Programa 1: el plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 de octubre hasta el 31 de octubre de 2026.

B) Programa 2: el plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 de julio hasta el 31 de julio de 2026.

C) Programa 3: el plazo de presentación de solicitudes será desde el día 10 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2026. En el caso de que el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

---

*(BOIB de 23 de junio de 2026)*

**Consejo de Participación de las Mujeres.**

DECRETO 19/2026, de 25 de junio, del Consejo de Participación de las Mujeres de las Islas Baleares.

*(BOIB de 27 de junio de 2026)*

**CANARIAS**

**RETA. Préstamos para la financiación de inversiones. Subvenciones.**

ORDEN de 17 de junio de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones de bonificación del tipo de interés de los préstamos destinados a financiar las inversiones de personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas.

*(BOCA de 26 de junio de 2026)*

**Cabildos insulares.**

LEY 3/2026, de 16 de junio, de cabildos insulares.

*(BOCA de 29 de junio de 2026)*

**CANTABRIA**

**Formación profesional a medida de las empresas en sectores estratégicos. Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la Orden IND/24/2026, de 9 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para 2026 correspondiente al programa Talento y Empleo: formación profesional a medida de las empresas en sectores estratégicos: Automoción.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 16 de junio de 2026)*

**Mantenimiento del empleo autónomo en caso de situación de incapacidad temporal. Subvenciones.**

DECRETO 42/2026, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de las subvenciones que favorezcan el mantenimiento del empleo autónomo en caso de situación de incapacidad temporal.

*(BOC de 16 de junio de 2026)*

**Plan de Apoyo al Empleo Autónomo.**

DECRETO 41/2026, de 12 de junio, por el que se crea y regula el Observatorio de Coordinación del Plan de Apoyo al Empleo Autónomo en Cantabria.

*(BOC de 16 de junio de 2026)*

**Inserción sociolaboral en empresas de inserción. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden IND/25/2026, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 17 de junio de 2026)*

**Fomento de la natalidad. Subvenciones.**

DECRETO 44/2026, de 12 de junio, por el que se modifica el Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad mediante el apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados en Cantabria desde el 1 de enero de 2015.

*(BOC de 19 de junio de 2026)*

**Plan Corresponsables. Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la Orden ISO/06/2026, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco del Plan Corresponsables en 2026.

---

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación correspondiente será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.C. del extracto de la convocatoria.

---

*(BOC de 23 de junio de 2026)*

**Dependencia.**

ORDEN ISO/8/2026 por la que se modifican las Órdenes UMA/47/2019, de 20 de mayo, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, PRE/142/2023, de 20 de noviembre, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad y PRE/24/2024, de 21 de marzo, por la que se desarrolla el Catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, todas ellas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

*(BOC de 26 de junio de 2026)*

**CASTILLA-LA MANCHA****Personas en situación de vulnerabilidad y difícil empleabilidad. Subvenciones.**

Decreto 31/2026, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y difícil empleabilidad en entornos laborales inclusivos.

*(DOCM de 19 de junio de 2026)*

**Programa Mujeres que lideran Castilla-La Mancha. Subvenciones.**

Orden 88/2026, de 16 de junio, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Mujeres que lideran Castilla-La Mancha.

*(DOCM de 23 de junio de 2026)*

**CASTILLA Y LEÓN****Contratos de formación en alternancia. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 7 de mayo de 2026, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, dirigidas al fomento de los contratos de formación en alternancia en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2026.

---

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto y finalizará el día 14 de agosto de 2026, ambos inclusive.

---

*(BOCL de 17 de junio de 2026)*

**Contratos de sustitución de persona trabajadora. Conciliación. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2026.

---

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto, y finalizará el día el 14 de agosto de 2026, ambos inclusive.

---

*(BOCL de 17 de junio de 2026)*

**Microempresas. Ayudas a la digitalización básica.**

ORDEN EYH/575/2026, de 16 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a favorecer la digitalización básica en las microempresas de Castilla y León.

*(BOCL de 22 de junio de 2026)*

**Comercio minorista de proximidad. Reactivación. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden de 24 de junio de 2026, de la Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, por la que se convocan subvenciones dirigidas a la reactivación del comercio minorista de proximidad de Castilla y León.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

---

*(BOCL de 30 de junio de 2026)*

**CATALUÑA****Inversiones empresariales de alto impacto. Subvenciones. Año 2026.**

RESOLUCIÓN EMT/1923/2026, de 11 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2026 de las subvenciones para inversiones empresariales de alto impacto (ref. BDNS 912748).

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 09:00 horas del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el DOGC hasta las 14:00 horas del 15 de septiembre de 2026.

---

*(DOGC de 17 de junio de 2026)*

**Personas trabajadoras con discapacidad. Apoyo a la ocupación en centros especiales de empleo.**

RESOLUCIÓN EMT/1966/2026, de 9 de junio, de modificación de la Resolución EMT/4670/2025, de 12 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria anticipada de subvenciones para el apoyo a la ocupación de personas trabajadoras con discapacidad en centros especiales de empleo (línea 1 - apoyo salarial a personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo) para el año 2026 (ref. BDNS 875480).

---

Los plazos de presentación del formulario de solicitud y de la justificación, con la documentación anexa incluida, son los siguientes:

Primer periodo de solicitud (actuaciones del 1.10.2025 al 31.12.2025): de las 9.00 horas del 21 de enero a las 14.00 horas del 30 de enero de 2026.

Segundo periodo de solicitud (actuaciones del 1.1.2026 al 30.4.2026): de las 9.00 horas del 6 de mayo a las 14.00 horas del 15 de mayo de 2026.

Tercer periodo de solicitud (actuaciones del 1.5.2026 al 31.8.2026): de las 9.00 horas del 1 de septiembre a las 14.00 horas del 9 de septiembre de 2026.

Las solicitudes de subvención deben presentarse por vía telemática y según los modelos que están disponibles en el portal corporativo de tramitación Canal Empresa y en la plataforma EACAT, la extranet de las administraciones públicas catalanas.

---

*(DOGC de 19 de junio de 2026)*

**Personas jóvenes. Pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación. Subvenciones. Año 2026.**

RESOLUCIÓN TER/1990/2026, de 16 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para el año 2026 para personas jóvenes (ref. BDNS 913584).

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 29 de junio de 2026 a las 09:00:00 horas y finaliza el 10 de julio de 2026 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

---

*(DOGC de 22 de junio de 2026)*

**Proyectos para la internacionalización. Subvenciones. Año 2026.**

RESOLUCIÓN EMT/2000/2026, de 18 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2026 para la concesión de subvenciones para proyectos para la internacionalización (ref. BDNS 914011).

---

El plazo de presentación de solicitudes va desde las 09:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el DOGC hasta las 14:00 horas del día 31 de julio de 2026.

---

*(DOGC de 23 de junio de 2026)*

**Promoción y desarrollo de la inteligencia artificial en el sistema de salud de Cataluña.**

RESOLUCIÓN SLT/2058/2026, de 22 de junio, por la que se aprueba el Programa para la promoción y el desarrollo de la inteligencia artificial en el sistema de salud de Cataluña (Programa Salud/IA) para los años 2026-2028.

*(DOGC de 26 de junio de 2026)*

**Departamento de Salud.**

RESOLUCIÓN SLT/2101/2026, de 19 de junio, derivada de las bases reguladoras, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones de actuaciones incluidas en el Plan estratégico de investigación e innovación en salud 2022-2027, para la incorporación de personal técnico de apoyo a los grupos de investigación (código BDNS 915538).

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles y se inicia a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. El plazo de presentación finalizará a las 15:00 horas.

---

*(DOGC de 30 de junio de 2026)*

**CEUTA****Contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la Resolución del SEPE de 25 de junio de 2026, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario 2026, de subvenciones públicas en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales que contraten desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

---

*(BOCCE de 30 de junio de 2026)*

## **EXTREMADURA**

### **Víctimas de violencia de género. Subvenciones.**

EXTRACTO de la convocatoria de 2026 de las subvenciones para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género para el año 2026, según Decreto 115/2026 que la convoca.

---

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura y podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y de este extracto en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el día 30 de septiembre de 2026, inclusive, formalizándose en el modelo normalizado que se recoge como anexo I de las bases reguladoras, que estará a disposición de las personas interesadas en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites en el portal web de la Junta de Extremadura: <https://www.juntaex.es/w/5485>.

---

*(DOE de 17 de junio de 2026)*

### **Seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2026.**

EXTRACTO de la Resolución 5 de junio de 2026, de la Secretaría General, por la que se aprueba la segunda convocatoria de las subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y del presente extracto de la misma previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

---

*(DOE de 24 de junio de 2026)*

### **Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de junio de 2026, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2026, Modalidad A, destinadas a municipios y mancomunidades para la realización de Programas de prevención de conductas adictivas.

---

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto.

---

*(DOE de 29 de junio de 2026)*

**Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de junio de 2026, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2026, Modalidad B, destinadas a municipios y mancomunidades para la realización de Programas de prevención de conductas adictivas.

---

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto.

---

*(DOE de 29 de junio de 2026)*

**GALICIA****Programa ES-Transforma en cooperativas o sociedades laborales. Ayudas. Año 2026.**

EXTRACTO de la Orden de 3 de junio de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras del programa ES-Transforma en cooperativas o sociedades laborales y se procede a su convocatoria para la anualidad 2026 (código de procedimiento TR802R).

---

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el quinto día hábil posterior al día de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 15 de septiembre de 2026, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito presupuestario.

---

*(DOG de 23 de junio de 2026)*

**Programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF.**

EXTRACTO de la Orden de 12 de junio de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a realizar programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades, gestionado por esta consellería (código de procedimiento BS623D).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

*(DOG de 25 de junio de 2026)*

**LA RIOJA****Emprendimiento y consolidación de las sociedades cooperativas de trabajo asociado. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 276/2026, de 16 de junio, de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución 213/2026, de 7 de mayo, de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se convocan las ayudas reguladas en la Orden EIE/12/2026, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al emprendimiento y a la consolidación de las sociedades cooperativas de trabajo asociado, sociedades cooperativas de trabajo asociado micro, sociedades laborales y empresas de inserción sociolaboral.

---

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes previsto en el apartado quinto del extracto y mismo apartado de la convocatoria aprobada por Resolución 213/2026, de 7 de mayo, de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al emprendimiento y a la consolidación de las sociedades cooperativas de trabajo asociado, sociedades cooperativas de trabajo asociado micro, sociedades laborales y empresas de inserción sociolaboral.

---

De esta manera, el plazo finalizará a las 23:59 horas del día 21 de julio de 2026.

---

*(BOR de 18 de junio de 2026)*

**Plan Corresponsables 2026. Ayudas.**

RESOLUCIÓN 37/2026, de 18 de junio, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, de convocatoria de las ayudas para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables 2026 (extracto).

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

*(BOR de 22 de junio de 2026)*

**MADRID****Orientación, formación e inserción laboral con compromiso de contratación. Bases reguladoras.**

Orden de 12 de junio de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para el programa de orientación, formación e inserción laboral con compromiso de contratación, en el ámbito empresarial privado de la Comunidad de Madrid.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, en forma de extracto, de la orden de convocatoria de subvenciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o a partir del día que se determine en la orden de convocatoria de subvenciones.

---

(BOCM de 25 de junio de 2026)

**MURCIA****Personas en riesgo o situación de exclusión social. Fomento de la integración laboral. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la convocatoria de las subvenciones para el ejercicio 2026, dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria y finalizará en el plazo de siete días hábiles desde la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 20 de junio de 2026)

**Familias. Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (Programa Básico). Año 2026.**

RESOLUCIÓN de la Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (Programa Básico) en la convocatoria 2026.

---

El plazo de presentación de solicitudes será del 29 de junio al 17 de julio de 2026.

---

(BORM de 27 de junio de 2026)

**NAVARRA****Programas integrados de formación y empleo. Personas desempleadas. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 2776E/2026, de 2 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la subvención en 2026 de programas integrados de formación y empleo (PIFES) dirigidos preferentemente a personas desempleadas y se autoriza un gasto de 2.000.000 de euros. Código BDNS: 910223.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 18 de junio de 2026)

**PAÍS VASCO****Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Ayudas.**

DECRETO 83/2026, de 26 de mayo, sobre ayudas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

*(BOPV de 19 de junio de 2026)*

## **VALENCIA**

### **Entidades locales. Subvenciones a la contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave. Criterios de selección.**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2026, de la Dirección General, por la que se aprueban las instrucciones y los criterios de selección en el Programa de subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave por entidades locales de la Comunitat Valenciana (ETRAMÉ 2026).

*(DOGV de 18 de junio de 2026)*

### **Calendario escolar 2026-2027.**

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2026-2027 en la Comunitat Valenciana.

*(DOGV de 18 de junio de 2026)*

### **Entidades locales. Subvenciones a la contratación de personas desempleadas menores de treinta años. Criterios de selección.**

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2026, de la Dirección General, por la que se aprueban las instrucciones y los criterios de selección en el Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de treinta años por ayuntamientos y mancomunidades de la Comunitat Valenciana («Labora joven empleo» 2026).

*(DOGV de 19 de junio de 2026)*

### **Entidades locales. Subvenciones a la contratación de mujeres desempleadas. Criterios de selección.**

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2026, de la Dirección General, por la que se aprueban las instrucciones y los criterios de selección en el Programa de subvenciones de empleo para la contratación de mujeres desempleadas por ayuntamientos de la Comunitat Valenciana («Labora mujer empleo» 2026).

*(DOGV de 19 de junio de 2026)*

### **Colectivos de atención prioritaria. Inserción. Bases reguladoras.**

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la realización de proyectos integrales de inserción a personas pertenecientes a colectivos de atención prioritaria, Orienta Plus.

*(DOGV de 23 de junio de 2026)*